

EL INFRAESCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA - DIPRODU- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 21 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

-- HACE CONSTAR--

Que, durante los meses de Enero y Febrero del año 2024, el Fideicomiso "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje". DIAPRYD-, no realizo dentro de sus procesos administrativos financieros ningún proceso de cotización y/o licitación.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. BARCENA VILLA NUEVA, CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

DEPARTAMENTO SE PEREGO SE